

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 26 de julio de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por el que se informa de la apertura del trámite de información pública del proyecto de ocupación del monte público «Vía Verde del Cerro del Hierro» (SE-11047-JA), en el término municipal de San Nicolás del Puerto (Sevilla). (PP. 2233/2018).

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, el artículo 69.3 del Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

Primero. La apertura de un período de información pública en el expediente incoado en esta Delegación Territorial por ocupación por interés particular, en los términos que se detallan a continuación:

Número de expediente: OCUP/2017/08.

Asunto: Ocupación por interés particular de 6,11 m² de terreno en el monte público «Vía Verde del Cerro del Hierro» (SE-11047-JA).

Finalidad de la solicitud: Desvío de línea aérea de baja tensión por desmantelamiento del C.D.I. 19.612 «Chalet», sito en calle Borbollón en el término municipal de San Nicolás del Puerto.

Interesado: «Endesa Distribución, S.L.».

Término municipal: San Nicolás del Puerto (Sevilla).

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente acuerdo para que pueda ser examinado el expediente invitando a cuantas personas estén interesadas a presentar alegaciones o solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en el Registro de esta Delegación Provincial.

Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa, se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que les pudieran corresponder en defensa de sus derechos.

Tercero. Durante el período de información pública, la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la url: www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica, así como en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en la Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo Los Bermejales, Sevilla, en horario de 9,00 a 14,00, de lunes a viernes, salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, o bien en cualquier otro

registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 26 de julio de 2018.- El Delegado, José Losada Fernández.

00140825